

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

18 de noviembre de 2022

Presidenta: María Amparo Renedo Arenal. *Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad.*

Secretaria: María Teresa del Campo Fernández. *Técnica de Organización y Calidad.*

Vocales:

Manuel Estrada Sánchez. *Presidente Comisión de Calidad del Grado en Derecho.*

Yaelle Cacho Sánchez. *Presidenta de la Comisión de Calidad del Máster en Acceso a la profesión de abogado.*

Ana Gutiérrez Castañeda. *Coordinadora título de Grado en Derecho.*

José Ignacio Solar Cayón. *Coordinador título de Grado en Relaciones Laborales.*

Concepción Martínez Diez. *Representante del PAS vinculada a la gestión de los títulos.*

Lidia Víctor Fernández. *Representante de los estudiantes.*

Se excusa:

Ana María Badiola Sánchez. *Presidenta Comisión de Calidad del Grado Relaciones Laborales.*

Laura Fernández Echegaray. *Coordinadora del título de Máster en Acceso a la profesión de abogado.*

Nuria Ruiz Palazuelos. *Egresada.*

Convocatoria:

El día 18 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas, tiene lugar la reunión de la Comisión de Calidad de Centro en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, con los miembros que se relacionan.

Orden del día:

1. Análisis y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la Política de Calidad y Objetivos del Centro.
2. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Manual del SGIC de la Facultad de Derecho.
3. Informe de la Presidenta.
4. Ruegos y preguntas.

Acuerdos:

La Presidenta comenta que los profesores Ana Badiola y Laura Fernández y la egresada, Nuria Ruiz, se han excusado.

1. Se acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar la modificación de la Política de Calidad y Objetivos del Centro y su envío a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva.
2. Se acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar las modificaciones del Manual del SGIC de la Facultad de Derecho y su envío a la Junta de Facultad para informar y dar publicidad a estas modificaciones.
3. La Presidenta comenta el Informe de Auditoría Externa recibido el 24 de octubre de 2022. No consta ninguna no conformidad, pero si nueve oportunidades de mejora por lo que se ha elaborado un Plan de Mejoras.

Una de las oportunidades de mejora se refiere a la redacción de los informes finales de las titulaciones y del Centro por lo que tendrá repercusión en la elaboración de los mismos.

Por otra parte, la Presidenta recuerda que las Comisiones de Grado en Derecho y de Grado en Relaciones Laborales se van a unificar. Tendrá lugar una vez se aprueben los informes finales del curso 2021-2022 de las titulaciones.

En cuanto a las encuestas del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado, la Presidenta informa que se ha solicitado al Área de Calidad que se realicen a todo el profesorado del Máster, ya que muy pocos profesores alcanzan las 15 horas de docencia necesarias para que se les realice encuesta. La respuesta del Área de Calidad no ha sido favorable, accediendo a realizar la encuesta únicamente a los profesores que tengan más de 10 horas de docencia. Esta medida no soluciona el problema que se quería resolver porque siguen siendo muy pocos los profesores a los que se va a evaluar.

Las encuestas de las asignaturas prácticas del Máster se realizarán por un procedimiento que se desarrollará por la Comisión de Calidad del Máster diferente al que se realiza para las asignaturas y para las prácticas externas.

La Comisión de Calidad de Centro agradece a Conchi Martínez, Administradora del Centro, su trabajo en la Facultad y concretamente en la Comisión y le transmite sus mejores deseos para esta nueva etapa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las 12:35 horas, de lo que yo como secretaria, doy fe.

Vº Bº

La Presidenta
Fdo.: María Amparo Renedo Arenal

La Secretaria
Fdo.: María Teresa del Campo Fernández